



Repuestas a las comunicaciones recibidas por los entes de control, examinar libros radicadores y oficios recibidos y remitidos.	Verificar que se dé la repuesta correcta.	Que la repuesta se de de acuerdo a lo solicitado.	Numero de repuestas enviadas	Requerir a los funcionarios y recalcar la importancia de las repuestas oportunas a todas las entidades y particulares.														
Realizar seguimiento y evaluación de acuerdo a lo consagrado en el artículo 7 y 9 de la ley 1474 del 2011.. oficina de quejas , reclamos , sugerencias,	Cumplimiento de la normatividad aplicable.	Verificación al trámite, de sugerencias, quejas y reclamos.	Informes semestrales.	Informe de cumplimiento artículo 28 de la ley 1474 del 2011.														
Seguimiento a la administración del riesgo de cada proceso	Mitigación y disminución del riesgo	Cumplimiento de las acciones de acuerdo al cronograma propuesto en el mapa de riesgo.	Acciones ejecutadas para lograr mitigar los riesgos.	Verificación y cumplimiento de las acción propuestas para mitigar los riesgos en los procesos.														
Constatar que se da cumplimiento a la normatividad para el uso de los software de la administración municipal	Velar por el cumplimiento to de la circular número 4 del 2008 emitida por e IDAFP.	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente.	Oportunidad en la entrega de la información.	Consolidación de la información.														
Acompañamiento al comité de buen gobierno.	Brindar asesoría al comité de buen gobierno para que pueda difundir y socializar el manual de buen gobierno.		Numero de informes presentados.	Verificar los compromisos adquiridos.														
Informe de control in terno cuatrimestral.	Rendir periódicamente un informe a la comunidad sobre el estado del MECI..	Realizar los informes.	Numero de informes presentados.	Consolidar la información anual.														
Implementación del sistema de gestión de calidad.	Verificar la efectividad de la gestión documental y la oportunidad de la información.	Implementar el sistema de gestión de calidad.	Implementación del sistema de gestión de calidad.	Lograr la implementación del sistema de gestión de calidad.														
Seguimientos a los planes de mejoramientos recomendados por los entes de control.	Planes ejecutados	Cumplimiento de las acciones correctivas planteadas.	Verificación de los planes ejecutados.	Verificación y cumplimiento de estos planes.														
Seguimiento al proceso MECI.	Lograr que se cumplan y avance el MECISTR	Verificación del cumplimiento.	Logros del MECÍ.	Informe de evaluación al proceso MECI														
Seguimiento a la gestión estratégica de planeación.	Verificar el cumplimiento de los objetivos de planeación.	Que se cumpla la gestión estratégica planteada.	Metas cumplidas de acuerdo a lo planeado.	Revisar la gestión estratégica.														

Aprobó. JAIME PEÑA PEÑARANDA

ALCALDE MUNICIPAL DE PLATO –MAGDALENA.

Elaboro: SHIRLEY SOFIA TIRADO. TORRES. JEFE DE CONTROL INTERNO.